



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00138625- -UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud de la Directora de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL) y;

CONSIDERANDO:

Que por la ordenanza 2022-05 de l HCS, se autoriza a las Unidades Académicas a tomar los exámenes de tesis de posgrado con modalidad virtual.

Que se solicitó designar como tribunal de tesis del maestrando Mauro Nahuel Gross DNI: 33823333 al Dr. Pablo Fridman; a la Dra. María Elena Domínguez y a la Mgter. María Laura Colombero.

Que los/la mismos/a aprobaron el trabajo final.

Que el maestrando Mauro Nahuel Gross DNI: 33823333 de la Carrera de MaTPsiL presentó su tesis y se encuentra en condiciones de rendir la defensa de la misma.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como tribunal de tesis del maestrando Mauro Nahuel Gross DNI: 33823333 al Dr. Pablo Fridman; a la Dra. María Elena Domínguez y a la Mgter. María Laura Colombero y autorizar la defensa de tesis en modalidad virtual.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.